



# BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXIV- N°13780

Miércoles 24 de Noviembre de 2021

Edición de 19 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre  
Vicegobernador

Sr. José María Grazzini Agüero  
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Sra. Ana Florencia Perata  
Ministro de Educación

Dr. Fabián Alejandro Puratich  
Ministro de Salud

Dr. Federico Norberto Massoni  
Ministro de Seguridad

Sr. Gustavo Andrés Hermida  
Ministro de Desarrollo Social, Familia,  
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera  
Ministro de Infraestructura, Energía y  
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco  
Ministro de Agricultura, Ganadería,  
Industria y Comercio

Sr. Néstor Raúl García  
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Lic. Eduardo Fabián Arzani  
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo  
Sustentable

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2021 - Dto. N° 185, 787, 986, 996, 1059, 1062, 1063, 1067 a 1070 ..... 2-4

#### RESOLUCIONES

Ministerio de Turismo y Área Protegidas

Año 2021 - Res. N° 54 ..... 4

Secretaría de Trabajo

Año 2021 - Res. N° 1561 ..... 4-6

### SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos ..... 6-19

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETOS SINTETIZADOS

### Dto. Nº 185

23-03-21

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en tareas inherentes al cargo Maestranza - Código 1-012 - Agrupamiento Personal Servicios - Clase III de la Ley I N° 74, dependiente del entonces Ministerio de la Familia y Promoción Social, actual Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, a la señora María de las Nieves ONDÍCOLA (M.I. N° 25.402.672 - Clase 1976) a partir del 31 de marzo de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 inclusive, sin perjuicio de las facultades disciplinarias por hechos o actos que pudieren tener origen en el período objeto de aprobación.-

Artículo 2°.- El gasto que demandó el cumplimiento del presente trámite se imputó a la Jurisdicción 40 - entonces Ministerio de la Familia y Promoción Social, actual Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud - SAF 40 - Programa 1 Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

### Dto. Nº 787

14-09-21

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en tareas inherentes al cargo Cocinera - Código 1-002 - Agrupamiento Personal Servicios - Clase IV de la Ley I N° 74, dependiente del entonces Ministerio de la Familia y Promoción Social, actual Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, a la señora Julia Beatriz CUAL (M.I. N° 20.445.522 - Clase 1969) a partir del 01 de mayo de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 inclusive, sin perjuicio de las facultades disciplinarias por hechos o actos que pudieren tener origen en el período objeto de aprobación.-

Artículo 2°.- El gasto que demandó el cumplimiento del presente trámite se imputó a la Jurisdicción 40 - entonces Ministerio de la Familia y Promoción Social, actual Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud - SAF 40 - Programa 1 Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

### Dto. Nº 986

28-10-21

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en tareas inherentes al cargo Maestranza - Código 1-012 - Agrupamiento Personal Servicios - Clase III de la Ley I N° 74, dependiente del entonces Ministerio de la Familia y Promoción Social, actual Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, a la señora Noemí Haydee FERREYRA (M.I.

N° 33.774.307 - Clase 1988) a partir del 06 de abril de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 inclusive, sin perjuicio de las facultades disciplinarias por hechos o actos que pudieren tener origen en el período objeto de aprobación.-

Artículo 2°.- El gasto que demandó el cumplimiento del presente trámite se imputó a la Jurisdicción 40 - entonces Ministerio de la Familia y Promoción Social, actual Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud - SAF 40 - Programa 1 Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

### Dto. Nº 996

01-11-21

Artículo 1°.- Modificase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Energía y S.A.F. 88 - SAF Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 a 4, que forman parte del presente Decreto.-

Artículo 2°.- El presente Decreto, será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y Crédito Público y de Gobierno y Justicia.-

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver anexos en la Dirección General de Registros)

### Dto. Nº 1059

10-11-21

Artículo 1°.- Otorgar el Adicional por Jerarquía Profesional, conforme lo establecido por el Artículo 22° inciso f) de la Ley I N° 74, reglamentado por el Decreto N° 1330/81 y sustituido por el Decreto N° 509/84, al agente Gabriel Omar CENDRA (D.N.I. N° 25.724.860 - Clase 1977), designado mediante Decreto N° 324/20, en el cargo Director de Seguridad e Infraestructura - Dirección General de Infraestructura Tecnológica - Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Secretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 26 - Secretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado - S.A.F. 26 - Secretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado - Programa 1 - Conducción de la Secretaría Gestión Pública y Modernización del Estado - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado - Ejercicio 2021.-

### Dto. Nº 1062

10-11-21

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Jefe de Departamento Despacho de la Secretaría Privada de la Ministro de Educación a la agente PORRAS, Mónica Beatriz (MI N° 18.027.170 - Clase 1966), quien revista en un (1) cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría I - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13.

**Dto. Nº 1063 10-11-21**

Artículo 1°.- Modificar la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 20; Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 18: Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Actividad 1: Registro Civil - Comarca del VIRCH-Valdés.

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Justicia, eliminándose un (1) cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Temporal e incrementándose el mismo cargo en Planta Permanente, conforme al Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3°.- Transferir a la Planta Permanente al agente Pablo Martín GUILLERMAZ (DNI N° 29.195.176-Clase 1982), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, del Plantel Básico de Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Justicia, designado mediante Decreto N° 1152/14, amparado por la Ley I N° 246 del Digesto Jurídico, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 4°.- Dejar a cargo del Departamento Archivo, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico, al agente Pablo Martín GUILLERMAZ (DNI N° 29.195.176 - Clase 1982), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente, ambos cargos del Plantel Básico de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 5°.- Abonar al agente mencionado en el Artículo anterior, la diferencia salarial entre su cargo de revista y el cargo Jefe de Departamento Archivo, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico, conforme lo dispuesto por el Artículo 105° de la Ley I N° 74 del Digesto Jurídico, reglamentado por Decreto N° 116/82, Artículo 1° Punto II, Apartado 2.

Artículo 6°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 18: Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Actividad 1: Registro Civil- Comarca del VIRCH- Valdés. Ejercicio 2021.

(Ver anexo en la Dirección General de Registros)

**Dto. Nº 1067 16-11-21**

Artículo 1°.- Designese a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al agente PALMA Alexander Javier (M.I. N° 30.620.039 - Clase 1985) para desempeñarse a cargo del Departamento Provincial Desarrollo e Investigación en Enfermería depen-

diente de la Dirección Provincial Enfermería de la Subsecretaría de Planificación y Capacitación, Nivel Central del Ministerio de Salud subrogando la Jerarquía 8 - Categoría 16, del cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 con 30 horas semanales de labor, Dedicación Funcional, Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 -Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 - Conducción del Ministerio de Salud - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de Salud, del Presupuesto para el año 2021.

**Dto. Nº 1068 16-11-21**

Artículo 1°.-DESTITUIR en grado de CESANTÍA conforme lo determinan los Artículos 14° inciso d) y 63° inciso a) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, a partir del presente Decreto, al Cabo Primero SEPÚLVEDA, José Roberto (D.N.I N° 33.529.067, clase 1987) de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad por haber infringido el Régimen Disciplinario (aprobado por Decreto N° 2427/77) en su Artículo 29° inciso 13), concordante con el Artículo 117° del mismo cuerpo legal.-

**Dto. Nº 1069 16-11-21**

Artículo 1°.- DECLÁRASE de Legítimo Abono el servicio de alquiler de los grupos electrógenos para las localidades de Corcovado y Gan-Gan, contratado con la firma INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A. C.U.I.T. N° 30-50159813-1, en los períodos indicados en el Anexo I del presente Decreto por la suma de PESOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$21.397.109,77) IVA incluido.-

Artículo 2°.- INSTRUIR Sumario Administrativo a los fines de investigar la transgresión de normas legales y reglamentarias vigentes, estando involucrados agentes de la Administración Pública Provincial y de esta forma deslindar responsabilidades administrativas, disciplinarias y/o patrimoniales en los términos de los Artículos 152° y 153° de la Ley I N° 18.-

Artículo 3°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación cuyo monto total asciende a la suma de PESOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 21.397.109,77) en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación - SAF 31 - Subsecretaría de Energía - Fuente de Financiamiento 1.11 -Programa 16 - Actividad 01 - Inciso 3 - Partida Principal 2 -Parcial 2 - Subparcial 01 - Ejercicio 2021.-

(Ver anexo en la Dirección General de Registros)

**Dto. Nº 1070 16-11-21**

Artículo 1°.- APRUÉBASE la autorización conferida por el Señor Ministro de Infraestructura, Energía y Planificación mediante Resolución N° 487/2021-MIEP, para contratar en forma directa con la firma IPA ARGENTINA

S.A., la «ADQUISICIÓN DE KIT DE REPUESTOS P/BOMBA FEDCO MODELO MMS 1539 6602 P/SERVICIO DE AGUA POTABLE - PUERTO PIRÁMIDES», por la suma de PESOS TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.037.787,37) equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (U\$S 30.226,74) con IVA incluido, con un pago anticipado por el cuarenta por ciento (40%) contra entrega de póliza de caución.-

Artículo 2º.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación, cuyo monto asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.037.787,37) en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación - SAF 31 - Subsecretaría de Energía - Fuente de Financiamiento 3.68 - Programa 17 - Proyecto 75 - Obra 03 - Inciso 2 - Partida Principal 9 -Parcial 7 - Subparcial 01 - Ejercicio 2.021.-

---

## RESOLUCIONES

### MINISTERIO DE TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS

#### Resolución 54/21-MTyAP Rawson 13 de octubre de 2021

VISTO:

El Expediente 0866/2021-MTyAP; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto, tramita la declaración de interés turístico de la actividad del Astroturismo en la Provincia del Chubut;

Que se entiende por Turismo Astronómico, Astroturismo o Turismo de las Estrellas, al desplazamiento de personas a sitios de relevancia astronómica y que por su capacidad y recursos permiten satisfacer necesidades y deseos vinculados a la recreación, esparcimiento y/o conocimientos vinculados a los astros; su localización y las leyes de sus movimientos;

Que la actividad de Astroturismo se encuentra en crecimiento desde ya hace unos años en la Provincia del Chubut, desde este Ministerio se viene acompañando al Centro Astronómico de la ciudad de Trelew, a fin de culminar las obras de infraestructura y dotar de equipamiento especializado al observatorio astronómico de dicha ciudad;

Que la Provincia ha sido testigo de eventos astronómicos de relevancia internacional, como el Eclipse Anular de Sol (2017) y el Eclipse Total de Sol (2020), los que han generado una importante demanda a los sitios de observación de los fenómenos astronómicos;

Que existen Guías Provinciales de Turismo que se han especializado en la temática y agencias de viaje locales que promueven excursiones para observar los astros en sitios de cielos oscuros;

Que, gracias a las condiciones geográficas, climáticas y demográficas de la Provincia del Chubut, existen escenarios extraordinarios para el desarrollo de actividades vinculadas a este producto, incluso para promover la certificación y protección de los cielos nocturnos;

Que a través de la Declaratoria de La Palma (2007), representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial del Turismo (OMT), la Unión Astronómica Internacional (IAU), entre otras instituciones, establecieron en uno de los puntos que: «el turismo puede convertirse en un poderoso instrumento para desarrollar una nueva fianza en favor de la calidad del cielo nocturno. El turismo responsable, en todas sus manifestaciones, puede y debe integrar el paisaje del cielo nocturno como un recurso por resguardar y valorar en todos los destinos «;

Que el Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas debe propender al desarrollo sostenible de los destinos turísticos de la provincia, poniendo el valor el patrimonio natural, cultural y científico;

Que a través del astroturismo se podrá continuar diversificando la matriz de productos turísticos de la Provincia del Chubut y promover el desarrollo sostenible de productos novedosos y el diseño de experiencias auténticas en destinos consolidados y emergentes;

Que la presente se dicta en virtud de las competencias atribuidas al Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas conforme Ley I N° 667 y Decreto N° 101/2020 que aprueba su estructura orgánica funcional;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asesoría Legal del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE TURISMO Y AREAS PROTEGIDAS

### RESUELVE:

Artículo 1º.-DECLÁRESE de Interés turístico, a la actividad del Astroturismo en la Provincia del Chubut por los motivos expuestos en los considerandos que anteceden,-

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por la señora Subsecretaría de Turismo.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese a las Subsecretarías a mi cargo, notifíquese a los interesados, dese al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.-

NESTOR RAUL GARCIA  
NATALIAN. LESKE

---

### SECRETARÍA DE TRABAJO

#### Resolución N° 1561/2021 Rawson, 19 de noviembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 2628/2021 – STR, la Ley 20.337,

sus Resoluciones Reglamentarias, el Estatuto y el Reglamento para las Asambleas Electorales Seccionales de la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, Matrícula N°4.296 y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, Matrícula N° 4.296 convocó a Asambleas Electorales Seccionales para el día 6 de Noviembre de 2021, y Asamblea Ordinaria de Delegados para el día 18 de Noviembre de 2021, determinándolo por acta de Consejo de administración N° 2225, y comunicándolo a esta Fiscalización por nota obrante a fs.2 del Expediente del Visto, a la que se adjuntó copia del acta referida –N° 2225-, publicaciones de las convocatorias, sus rectificaciones, calendario electoral y de la puesta a disposición de los padrones provisorios, juntamente con la documentación por tratar referida a los ejercicios cerrados a Junio de 2018, 2019, 2020 y 2021;

Que a fs. 164 obra Nota de fecha 26 de Octubre presentada por la entidad en la que se expresa que se ha corregido el Acta consejo de administración N° 2225 enmendando la fecha consignada de su realización, argumentando que fue un error involuntario de tipeo;

Que a fs. 170 con fecha 26 de Octubre de 2021 se recibe en esta Subsecretaría presentación suscripta por Zulma Hebe Mara MENDIETA, invocando carácter de asociada a la Cooperativa y de apoderada de la Lista Verde, con contenido de denuncia de irregularidades estatutarias y solicitud de anulación de la implementación del calendario electoral planteado por la Cooperativa;

Que argumenta sentir vulnerados sus derechos parapolíticos como asociada – y pretendida representante de otros asociados - en orden a que se le ha retaceado copias de la normativa interna aplicable, tanto como que objeta el calendario electoral, la confusión por las correcciones efectuadas y por quien las decidiera, la falta de publicación de los protocolos de prevención sanitaria por aplicar y la acreditación de su aprobación por autoridad de Salud en competencia local y provincial;

Que plantea que se deje sin efecto ese proceso asambleario electoral, y que se efectúe otro proceso de convocatoria que corrija las falencias que la agravian;

Que a fs. 187 con fecha 28 de Octubre de 2021 se recibe nuevamente en esta Subsecretaría presentación suscripta por Zulma Hebe Mara MENDIETA, una ampliación de la denuncia presentada con anterioridad, ofreciendo otros hechos y documentación para su observación;

Que puestos a analizar este proceso llevado adelante por la Cooperativa, se verifican diversos tópicos que tienen directa relación con lo articulado por la asociada denunciante, y otros que no son tan vinculados pero que tienen que ver con irregularidades que afectan derechos de esa y de otros asociados, y del orden jurídico expreso de la Cooperativa;

Que se verifica que el plazo que el Consejo de Administración determina para la presentación de listas de delegados, dista del establecido en el artículo 10 del

Reglamento, estableciendo una restricción temporal indebida a quien quisiera presentar su lista, ya que como fecha de presentación el Consejo publicó como fecha de presentación de listas para Delegados el 22 de Octubre del corriente año (a fs. 16,20, 21, 22 y 23), excediendo los 10 días retroactivos a la fecha de la realización de las asambleas electorales que prescribe el Reglamento y con ello imponiendo una indebida cortapisa temporal – impone plazo más corto que el reglamentario - en un claro reglamentarismo ajeno a la norma y al espíritu de participación, y resultando en una eventual imposibilidad de ejercer derechos de elegir y ser elegidos para los asociados, habiendo sido esto materia de queja en el libelo de denuncia;

Que también es adecuado el reclamo de que con la publicación de la convocatoria se comunique a los asociados cuales serán las medidas de prevención sanitaria que se comprometen a cumplir en el desarrollo de las asambleas, y qué autoridades del área de salud se han expedido brindando anuencia al respecto, lo cual fue omitido – comunicarlo - por el órgano convocante; requisito que se establece desde la normativa emanada del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de la Nación en su Resolución N° 1015/2020; y pretensión que también halla respaldo en el hecho de que esas pautas serán las que deban respetar los asociados concurrentes a los actos asamblearios presenciales, en defensa de sus propias condiciones sanitarias y las de la comunidad toda;

Que asimismo, en el Expediente de marras se han unificado los procesos asamblearios electorales y la posterior Asamblea General de Delegados, y se registra que dentro del mismo punto 3 del Orden del Día propuesto para la propuesta para la Asamblea General, se plantean los tratamientos de documentación múltiples ejercicios, siendo que corresponde que se trate cada uno de los ejercicios en puntos del Orden del Día por separado y que así se plantee la exposición, debate y votación;

Que dado el cúmulo de irregularidades registradas y la imposibilidad de solucionarlas en tiempo respetando el período de información legal, se estima como única solución que sea declarado el proceso de convocatoria irregular e ineficaz a los efectos administrativos, instando a las prontas nuevas convocatorias.

Que de acuerdo a las facultades conferidas a esta Subsecretaría de Asociativismo y Economía Social de la Provincia por la Ley 20.337 y por el Convenio en Materia de Cooperativas entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) y el Gobierno de la Provincia del Chubut ratificado por Decreto N°1094/07, esta cuestión amerita el ejercicio de la competencia del Inciso 9 del Artículo 100 de la Ley Nacional de Cooperativas N° 20337,

**POR ELLO:**

**EL SUBSECRETARIO DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL DEL CHUBUT**

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar la irregularidad e ineficacia a los efectos administrativos del Acto asambleario –

Asambleas Electorales de Distrito - convocado para la fecha 6 de Noviembre de 2021 por la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, Matrícula N° 4.296 INAES con domicilio en la Ciudad de Trelew, y consecuentemente de los actos conexos, incluida la Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Delegados para la fecha 18 de Noviembre de 2021.-

Artículo 2º.- Ordénar a la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, Matrícula N° 4.296 INAES con domicilio en la Ciudad de Trelew las prontas nuevas convocatorias a Asambleas Electorales de Distrito y posterior Asamblea General de Delegados, a sus efectos. -

Artículo 3º Regístrese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese al INAES y cumplido Archívese.-

Sr. TOBIAS ARMANDO GAUD  
Subsecretario de Trabajo  
Secretaría de Trabajo

000732/2021) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.  
Trelew, noviembre 11 de 2021.

FELDMAN SAMANTA  
Auxiliar Letrada

I: 19-11-21 V: 24-11-21

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaria N° 1 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS TAUIL para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «TAUIL, JUAN CARLOS S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 1201/2021. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-  
Comodoro Rivadavia, noviembre 11 de 2021.-

JUAN VICENTE ANCEBU  
Secretario de Refuerzo

I: 19-11-21 V: 24-11-21

## Sección General

### EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson. Provincia del Chubut. Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de SANTORO INÉS para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SANTORO, Inés - Sucesión ab-intestato» (Expte. 580/2021) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo percibimiento de Ley.-

Rawson, Noviembre de 2021.-

LUIS CARLOS MANUEL  
Secretario de Refuerzo

I: 19-11-21 V: 24-11-21

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de CAMPO NOLFA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «CAMPO, Nolfá S/Sucesión ab-intestato» (Expte.

### EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ESTIGARRIBIA, RAMON DE LA CRUZ Y GODOY MIRTA BEATRIZ, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: «ESTIGARRIBIA, Ramón de la Cruz y GODOY, Mirta Beatriz s/sucesión ab-intestato» (Expte N° 919/2021), bajo apercibimiento de Ley.- Debiendo procederse a la publicación de Edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C.-

Puerto Madryn, 09 de noviembre de 2.021.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 19-11-21 V: 24-11-21

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría Única, a cargo de la autorizante, con asiento

en calle Gallina 160 2do piso, de la Ciudad de Puerto Madryn, en autos caratulados: «BALDEBENITO, Américo David s/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 0000964/2021), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (art. 712 del C.P.C.C.).

Publíquense edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C.-

Puerto Madryn, 11 de Noviembre de 2021.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 19-11-21 V: 24-11-21

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaria N° 2 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SORIA SUSANA BEATRIZ para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «SORIA, SUSANA BEATRIZ S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 001392/2021. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario

Crónica de Comodoro Rivadavia.-  
Comodoro Rivadavia, octubre de 2021.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE  
Secretaria

I: 19-11-21 V: 24-11-21

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: «GUARDIA, Alejandro Daniel s/Sucesión ab-intestato (Expte. 948/2021)», declara abierto el juicio sucesorio de ALEJANDRO DANIEL GUARDIA, debiéndose proceder a la publicación de edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.) Ley XIII N° 5)

Puerto Madryn, Noviembre de 2021.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 19-11-21 V: 24-11-21

### EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de THOMAS EILEEN Y DOLIC PREDRAG en los autos caratulados «THOMAS, Eileen y DOLIC Predrag s/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000527/2021), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, octubre 27 de 2021.-

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 19-11-21 V: 24-11-21

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BAYOLA DELIA ELVIRA, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: BAYOLA, Delia Elvira s/Sucesión ab-intestato (Expte. 002054/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Octubre 31 de 2019.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 19-11-21 V: 24-11-21

---

### EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson. Provincia del Chubut. Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de LUISA EMILIA SANCHEZ para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «SANCHEZ, Luisa Emilia - Sucesión ab-intestato» (Expte. 723/2021) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 28 de Octubre de 2021.-

VALERIA ESQUIROZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 19-11-21 V: 24-11-21

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo de la Dra. María Fernanda PALMA, Secretaria autorizante, cita al Sres. GUERY SANCHEZ MASIAS y RONALD RIBERA CASUPA para que en el término de tres días, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: MAMANI SILES; Carmen s/Autorización Judicial (1159/2021) y la contesten, bajo apercibimiento de declararlos en rebel-  
 día.- Publíquense por DOS días, en el BOLETINOFICIAL.-  
 PUERTO MADRYN, 8 de noviembre de 2021.-

PABLO SCHONHOFF  
 Secretario de Refuerzo

I: 23-11-21 V: 24-11-21

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANATILDE KÜKENSHENER, DNI 2.050.534, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «KÜKENSHENER, Anatilde S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001294/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, octubre de 2021

PABLO JOSE PEREZ  
 Secretario

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ACOSTA CAMILO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «ACOSTA, Camilo S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000684/2021) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, noviembre 01 de 2021.

CHRISTIAN ANDRES BASILICO  
 Secretario

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de FUENTES ELIZABETH NOEMI en los autos caratulados «FUENTES, Elizabeth Noemi s/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000552/2021), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, noviembre 09 de 2021.-

DIEGO R. DOPAZO  
 Secretario de Refuerzo

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de FILOMENA PAINEN, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «PAINEN FILOMENA S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000703/2021) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, noviembre 08 de 2021.

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
 Secretario

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NATALIO CACIJA, DNI 7.325.117, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «CACIJA, Natalio S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001215/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, octubre de 2021

PABLO JOSE PEREZ  
 Secretario

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ROLDAN ARGENTINO MATIAS en los autos caratulados «ROLDAN, ARGENTINO MATIAS s/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000506 – Año 2021), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-  
Trelew, noviembre 09 de 2021.-

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ARCILLA MARIA MERCEDES, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «ARCILLA, María Mercedes S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000643/2021) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Octubre 26 de 2021.

CHRISTIAN ANDRES BASILICO  
Secretario

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, con asiento en la misma ciudad, a cargo del Dr. LUIS HORACIO MURES, secretaria a cargo de la Dra. Helena C. Castillo, en los autos caratulados «SEPULVEDA, Octavio y GOMEZ, Elciria s/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 890 - Año 2021) declara abierto el juicio sucesorio de SEPULVEDA, OCTAVIO Y GOMEZ, ELCIRIA, publíquense edicto por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, Noviembre de 2021.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ, Secretaria 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RANDAZZO PABLO JOSE para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: RANDAZZO PABLO JOSE – Sucesión ab-intestato (Expte. 000582/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRONICA» de Comodoro Rivadavia. -

Comodoro Rivadavia, agosto 10 de 2021

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SOTO, ANA, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SOTO, Ana - Sucesión ab-intestato (Expte. 001222/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Octubre 4 de 2021.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MARIANO CAMILO NAHUEL en los autos caratulados «NAHUEL, Mariano Camilo s/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000424/2021), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, noviembre 09 de 2021.-

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en, los autos caratulados: «MIMICA, María Antonieta s/Sucesión Ab-Intestato» (Expediente Nro. 972 - Año 2021) se cita y emplaza por el termino de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de Doña MARÍA ANTONIETA MIMICA, mediante Edictos que se publicaran por TRES días, bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, Noviembre 10 de 2021.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 24-11-21 V: 26-11-21

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en la Avda. Alvear N° 505 P. B. de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Bruno Marcelo NARDO, Secretaría de Refuerzo a cargo de la Dra. Judith TORANZOS, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARÍA RAFAELA RODRIGUEZ, en los autos caratulados «RODRIGUEZ, María Rafaela s/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. N° 411, año 2021, Letra R), para que comparezcan a acreditar su derecho.-

Publíquese por 1 día.-

Esquel, 15 de Noviembre de 2021.-

Dra. JUDITH TORANZOS  
Secretaria de Refuerzo

P: 24-11-21

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUBEN ABDULIO SANCHEZ, DNI 5.310.383 y por ROSA ESTHER TISSONE, DNI 3.954.509, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «SANCHEZ, RUBÉN ABDULIO Y TISSONE, ROSA ESTHER S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001451/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre de 2021

PABLO JOSE PEREZ  
Secretario

I: 24-11-21 V: 26-11-21

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaria N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JERMAN CARDENAS para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «CARDENAS, Jerman S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 610/2021. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 31 de 2021.-

JUAN VICENTE ANCEBU  
Secretario de Refuerzo

I: 24-11-21 V: 26-11-21

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE HÉCTOR CALLEGHER, DNI 11.485.771, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «CALLEGHER, Jorge Héctor S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001434/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre de 2021

PABLO JOSE PEREZ  
Secretario

I: 24-11-21 V: 26-11-21

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaria N° 2 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MATA, LUIS MIGUEL para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «MATA, Luis Miguel S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 001659/2020. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, Noviembre 02 de 2020.-

JUAN VICENTE ANCEBU  
Secretario de Refuerzo

I: 24-11-21 V: 26-11-21

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ÁNGEL MORALES, DNI 14.075.841, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «MORALES, Miguel Ángel S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000846/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2021

PABLO JOSE PEREZ  
Secretario

I: 24-11-21 V: 26-11-21

**EDICTO**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson. Provincia del Chubut. Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ROA, LIDIA para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «VALLEJO, Juan de la Cruz y ROA, Lidia - Sucesión ab-intestato» (Expte. 000403/2011) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo percibimiento de Ley.-

Rawson, 16 de Noviembre de 2021.-

VALERIA ESQUIROZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 24-11-21 V: 26-11-21

**EDICTO**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson. Provincia del Chubut. Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de CASIM, JOSE LUIS para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «CASIM, José Luis - Sucesión ab-intestato» (Expte. 772 Año 2021) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo percibimiento de Ley.-

Rawson, Noviembre de 2021.-

CARLOS MANUEL  
Secretario de Refuerzo

I: 24-11-21 V: 26-11-21

**PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
CIRCUNSCRIPCIÓN COMODORO RIVADAVIA****EDICTO**

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA - JUEZ, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Pablo José PEREZ - SECRETARIO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO PACÍFICO VOGEL, DNI 1.530.662 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «VOGEL, RICARDO PACÍFICO S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001478/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre de 2021

PABLO JOSE PEREZ  
Secretario

I: 24-11-21 V: 26-11-21

**EDICTO**

El Señor Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución, sito en calle Galina N°160, 2do Piso, de la Ciudad de Puerto Madryn, Dr. LUIS HORACIO MURES, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Señor HUGO ANGEL LAI, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (art 712 del C.P.C.C.), en los autos caratulados «LAI, HUGO ANGEL S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 973/2021), debiéndose proceder a la publicación de edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art 148 del C.P.C.C.-

Puerto Madryn, 15 de Noviembre de 2021.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 24-11-21 V: 26-11-21

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FUERTES PEDRO, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: FUERTES Pedro - Sucesión ab-intestato (Expte. 001571/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Noviembre 8 de 2021.

ROSSANA STRASSER  
Secretaria

I: 24-11-21 V: 26-11-21

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería a cargo del Dr. Guillermo Gregorio, Secretaría Dos a cargo de la Dra. Celeste Ariet, en autos caratulados: «LOSZYK SILVA, Carlos S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 000195/2021) cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por LOSZYK SILVA CARLOS, D.N.I. N° 10.027.830, para que en el término de treinta días se presenten a juicio en la sede del Tribunal sito en Avda. Los Notros y Pje. Amancay de la ciudad de Lago Puelo, Departamento Cushamen, Provincia del Chubut.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, tres (03) días en el medio radial oficial LRA 57 Radio Nacional El Bolsón y en la tablilla del Juzgado de Paz de la localidad de El Hoyo.

Lago Puelo, Chubut, de 22 Octubre de 2021.

VERONICAPALACIOS  
Secretaria de Refuerzo

P: 24-11-21

---

### EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson. Provincia del Chubut. Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de CRISTALDO FRANCISCO OSMAR para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «CRISTALDO, Francisco Osmar - Sucesión ab-intestato» (Expte. 000588/2021) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo percibimiento de Ley.- Rawson, Noviembre de 2021.-

Dra. NANCY NOEMÍ ARNAUDO  
Juez de Refuerzo

I: 24-11-21 V: 26-11-21

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural, Laboral y de Minería de la Circunscripción Judicial de Rawson, a cargo del Dr. Carlos María FAIELLA PIZZUL, Secretaría del Dr. Jorge LABORDA, con asiento en la Avenida 25 de Mayo N° 242 de la ciudad de Rawson, en autos caratulados: «GALLARDO DIOCARETS, Angelina c/MANGUDO ESCALADA, Alberto Diego y/o Proprietarios s/Usucapión» (Expte. N° 763 - Año 2020), cita y

emplaza a ALBERTO DIEGO MANGUDO ESCALADA, para que dentro de CINCO (5) DIAS comparezca a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en el proceso (Art. 147, 148 del C.P.C.C.).- Rawson, Chubut 27 de Mayo de 2021.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 24-11-21 V: 25-11-21

---

### MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

#### EDICTO

En cumplimiento de los artículos 155 inciso 9, 164, 165 y 166 de la Constitución Provincial y de la Ley V N° 152, el Poder Ejecutivo de la Provincia del Chubut, propone a la siguiente postulante para cubrir una vacante de Ministro del Superior Tribunal de Justicia

Camila Lucía Banfi Saavedra

Documento Nacional de Identidad N° 24.057.892, abogada, nacida en Mendoza el 13 de julio de 1974, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (año 2006).

Especialidad en Derecho Penal, título expedido por la Universidad de Buenos Aires (año 2012), posgrado en Derecho Penal y Procesal Penal, título expedido por la Universidad Nacional de la Patagonia «San Juan Bosco» (año 2019 a 2021 - tesis pendiente); Curso Superior en Violencia de Género de la Universidad de Salamanca (año 2020); cursando «Maestría Virtual en Género, Sociedad y Políticas» PRIGEPP FLACSO del Área Género Sociedad y Ciencias Políticas; cursando «Curso Superior en Derecho Litigación Oral» de la Fundación General de la Universidad de Salamanca; participación en Seminario sobre Criminología, Penas, Cárceles y Alternativas; disertante en Seminario sobre La Ejecución de la Pena; participación en Jornadas Mujeres Afectadas por la Ley (2003); participación en Jornadas por los 10 años de la Procuración Penitenciaria «Cárceles y Derechos Humanos (2003); participación en Jornadas sobre «Mujeres afectadas por la Ley» (2006); participación en Jornadas sobre «Plan integral de reforma de las prácticas vinculadas a la ejecución de la pena» (2006); participación en Curso «Identificación, Formulación y Monitoreo de Proyectos» (2007); participación en IV Encuentro Nacional de Ejecución Penal a 10 años de la sanción de la Ley 24660 (2007); participación en Seminario sobre Justicia Municipal de Faltas (2007); participación en Jornadas sobre la Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires (2008); participación en VI Congreso Nacional de Bromatología Municipal e Higiene Alimentaria y Manejo de Sustancias Peligrosas; participación en Terceras Jornadas Nacionales de Justicia de Faltas Municipal (2008); organizadora de la I Jornada de Derecho Contravencional

de la Patagonia (2008); participación en Ciclo de Actualización Profesional «Reforma del Código Procesal Penal y Mediación Penal» (2009); participación en Jornadas de Capacitación «Funcionamiento del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas» (2010); participación en Primer Encuentro Académico de Derecho Penal (2011); participación en Conferencia sobre Delitos con Empleo de Armas de Fuego; participación en taller sobre Programa de Contención Metodológica para Víctimas y Testigos (2011); participación en Curso de Liderazgo (2012); participación en Taller sobre Perspectivas de Género y de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual (2012); disertante en Jornadas de los Ministerios Públicos Fiscales UNPSJB (2015); disertante en Jornadas de Capacitación en Investigación de Homicidios (2016); disertante en Jornadas de Interpretación del Código de Contravenciones de la Provincia del Chubut; participación en Curso de Formación Científica Técnica REFLEJAR CONICET Fundamentos y Prácticas sobre Pericias Genéticas (2020); participación en Curso sobre Temas Actuales de la Parte Especial Delitos Troncales (2021); disertante en Panel Magistral Retos Perspectivas de las Mujeres en Latinoamérica (México-2021); disertante en Diplomatura en Reconstrucción Criminal (2021); participación en II Foro Latinoamericano Defensoras(es) de Derechos Humanos y Medio Ambiente (2021).

Fue Instructora de Operadores en la Vía Pública, Policía de Río Negro (2007); instructora en Capacitación en Tránsito y Transporte de Sustancias Peligrosas (2007); capacitadora en Taller para Oficiales de la Policía de Chubut «Estado de Inocencia y Detenciones en Flagrancia»; docente del Centro de Formación Policial de Comodoro Rivadavia desde 2014 hasta la actualidad materia de Derecho Procesal Penal y Derecho Penal (2018 y 2019) actualmente solo Derecho Procesal Penal.

Fue Abogada del Patronato de Liberados de San Carlos de Bariloche; Juez de Faltas Titular del Juzgado de Faltas N° 2 de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche (2006 a 2010); Funcionaria de Fiscalía del Ministerio Público Fiscal de Comodoro Rivadavia, Agencia C Homicidios y Delitos Complejos (2010 a 2013); Fiscal General a cargo de la Agencia de Homicidios y Delitos Complejos (octubre 2013 hasta la actualidad); Integrante del Consejo de Fiscales representante de Comodoro Rivadavia (2019 hasta la actualidad).

Actualmente, Fiscal General Jefa de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de Comodoro Rivadavia desde marzo de 2021

En virtud de lo establecido por el artículo 7 de la Ley V N° 152, la formulación de observaciones a la presente postulación, deberá ser presentada ante el Ministerio de Gobierno y Justicia dentro de los quince (15) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en los diarios de circulación provincial.

JOSÉ MARÍA GRAZZINI AGÜERO  
Ministro de Gobierno y Justicia  
Provincia del Chubut

I: 24-11-21 V: 26-11-21

**REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
TRIBUNAL DE CUENTAS**

**EDICTO**

Por orden del Vocal a cargo de la presidencia, Cr. Sergio CAMIÑA, se le hace saber al entonces responsable de la Comuna Rural de Ricardo Rojas, Presidente Sr. Néstor Jorge VILLEGAS (DNI N° 14.898.184) que en autos N° 36.464, año 2017, caratulado: «COMUNA RURAL DE RICARDO ROJAS S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2017» se ha dictado el Acuerdo N° 52/21 TC, el que transcripto en sus partes pertinentes dice: «Rawson, Chubut, 18 de marzo de 2021 Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, ACUERDA: Primero: APROBAR las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre del Ejercicio 2017, presentadas por los responsables de la Comuna Rural de Ricardo Rojas, en tanto expresan la legítima ejecución de las partidas presupuestarias, que importan un monto de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON COHENTA y SIETE CENTAVOS (\$ 8.951.804,87) ... Segundo: FORMULAR CARGO al Sr. Néstor Jorge VILLEGAS (DNI N° 14.898.184) por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 279.269,59), según lo expuesto en los considerandos que anteceden. Tercero: Emplazar al nombrado para que dentro del término de quince (15) días de notificados, ingrese a la Tesorería General de la Provincia o gire a su orden como perteneciente a esta causa, la suma fijada en el artículo que anteceden, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, debiendo acreditar ante este Tribunal de Cuentas mediante constancia fehaciente y efectuado que fuera, el pago del cargo mencionado ut-supra. Cuarto: ... Quinto: ... Sexto: Regístrese, cumplido o ejecutoriado que sea, ARCHIVESE. «Fdo. Dr. Martín MEZA - Presidente; Cr. Sergio CAMIÑA - Vocal; Dr. Tomás Antonio MAZA - Vocal; Ante Mi: Dra. Irma BAEZA MORALES- Secretaria»

Publíquese por el término de tres (3) días.

Rawson, (Chubut) 15 de noviembre de 2021

Dra. VERONICA NATALIA OJEDA  
Secretaria  
Tribunal de Cuentas

I: 19-11-21 V: 24-11-21

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 60-AVP-2021**

OBJETO: Adquisición de Cubiertas Varias para Equipos Pesados con destino a Central y a Jefaturas de Zonas

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Treinta y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos (\$ 35.266.600,00)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado  
VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 07 de Diciembre de 2021, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos están disponibles para su descarga en la página web del gobierno del Chubut: <http://www.gabierto.chubut.gov.ar/sitio/transparencia/licitaciones>

LUGAR DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: [comprasavp@gmail.com](mailto:comprasavp@gmail.com)

I: 18-11-21 V: 24-11-21

#### ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

#### LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 63-AVP-2021

OBJETO: Adquisición de Cubiertas Varias para Motiveladoras con destino a Jefaturas de Zonas

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Veinticinco Millones Novecientos Cincuenta Mil (\$ 25.950.000,00)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado  
VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Nueve Mil Quinientos (\$ 9.500,00)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 07 de Diciembre de 2021, a las doce treinta (12:30) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos están disponibles para su descarga en la página web del gobierno del Chubut: <http://www.gabierto.chubut.gov.ar/sitio/transparencia/licitaciones>

LUGAR DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: [comprasavp@gmail.com](mailto:comprasavp@gmail.com)

I: 18-11-21 V: 24-11-21

#### INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS – CHUBUT

#### LICITACION PÚBLICA N° 06/2021 «SEGUNDA COMPRA ANUAL DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA CASA CENTRAL Y DELEGACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS»

Expediente N° 3806/2021

Fecha de Apertura: 10 de diciembre de 2021

Hora de Apertura: 11:00 hs. (Recepción de sobres hasta las 10:30 hs del día 10 de diciembre de 2021,

exclusivamente en Casa Central ISSyS).

Lugar de Apertura: Rivadavia N° 430 – Rawson (Chubut).

Presupuesto Oficial: PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 5.952.744.00,-).

Garantía Oficial: 1% del Presupuesto Oficial:

Valor del Pliego: Gratuito.

Consultas y Adquisición de Pliego: Departamento de Compras, Licitaciones e Inventarios – Rivadavia N° 430 – Rawson (Chubut)

[departamentocompras@issys.gov.ar](mailto:departamentocompras@issys.gov.ar);  
[majames@issys.gov.ar](mailto:majames@issys.gov.ar) teléfono 4482453 al 55 interno 332.

I: 19-11-21 V: 24-11-21

#### PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

#### LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/21

«ADQUISICIÓN CARRETÓN SEMIRREMOLQUE».-  
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO (\$ 11.744.085,00).-  
GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson- Chubut – FAX 02804-481646/728.-

Mail: [spsuminis@serpubchu.gov.ar](mailto:spsuminis@serpubchu.gov.ar)  
-En la Casa de la Provincia del Chubut, sita en calle Sarmiento N° 1172 – (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009.-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-451435.-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-446-4723.-

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 16 de Diciembre de 2.021 a las 11:00 horas.-

PLAZO Y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 16 de Diciembre de 2.021 a las 10:50 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-  
I: 19-11-21 V: 25-11-21

I: 19-11-21 V: 25-11-21

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/21**

«COMPRA EQUIPAMIENTO MINI-RED HÍBRIDA SOLAR FOTOVOLTAICA – DIESEL DPTO. EOLO CHUBUT».-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHO CON CINCO CENTAVOS (\$ 16.431.008,05).-

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson- Chubut – FAX 02804-481646/728.-

Mail: spsuminis@serpubchu.gov.ar

-En la Casa de la Provincia del Chubut, sito en calle Sarmiento Nº 1172 – (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009.-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-451435.-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-446-4723.-

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut Nº 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 17 de Diciembre de 2.021 a las 11:00 horas.-

PLAZO Y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 17 de Diciembre de 2.021 a las 10:50 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

I: 19-11-21 V: 25-11-21

**LOTERÍA DEL CHUBUT  
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 008-IAS/2021  
PERMISIONARIOS DE AGENCIAS OFICIALES**

MOTIVO: Llamado a Inscripción para postulantes a Permisionario de cuatro (4) Agencias Oficiales en la ciudad de Rawson, seis (6) en la ciudad de Trelew, una (1) en la ciudad de Puerto Madryn y una (1) en la localidad de Las Plumas de acuerdo a la ubicación y especificaciones técnicas que se describen en el ANEXO I: «DETALLES Y ESPECIFICACIONES».

APERTURA: Día 7 de Diciembre de 2021, a las 10:00 horas en la sede Central del Instituto de Asistencia

Social, sito en Pedro Martínez y Rivadavia de la ciudad de Rawson, ante el escribano del organismo, autoridades e interesados que concurren al acto.

EXPEDIENTE Nº 2956-IAS/2021

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$5.000,00)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2021.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia (Rawson) - Tel. (0280) 4482106-108-109 int. 132 o 156, Delegación Comodoro Rivadavia- Avenida Fontana 1500 - Tel. (0297) 4463334/4467992; Delegación Esquel – San Martín Nº 1056 – Tel. (02945) 451033/451044; Delegación Puerto Madryn – Avda, Guillermo Rawson Nº 159 – Tel. (0280) 4360497; Delegación Trelew – Julio A. Roca Nº 356 PB Edificio COMBE – Tel. (0280) 4423640.-

I: 19-11-21 V: 26-11-21

**MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA  
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS Nº 02/2021**

Objeto: «Servicio de Limpieza para los Organismos del Ministerio de la Defensa Pública»

Fecha de apertura: Lunes 6 de diciembre de 2021, a las 10 (Diez) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208 de la ciudad de

Rawson, Provincia de Chubut

Presupuesto Oficial: \$ 14.760.000 (PESOS: Catorce Millones Setecientos Sesenta Mil).-

Garantía de oferta: \$ 147.600 (PESOS: Ciento Cuarenta y Siete Mil Seiscientos).-

Adquisición de Pliegos: Lugar: Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, Avda 25 de Mayo 208 de la ciudad de Rawson, Chubut.-

Presentación de las Propuestas: Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, Avda 25 de Mayo Nº 208 de la ciudad de Rawson, Chubut, hasta las 10 hs. del día 6 de Diciembre de 2021.-

Correo electrónico: comprasmddp@juschubut.gov.ar  
Te. 0280 4482-4961797.-

P: 17, 18, 23 y 24-11-21

**LOTERÍA DEL CHUBUT  
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 009-IAS/2021  
PERMISIONARIOS DE AGENCIAS OFICIALES**

MOTIVO: Llamado a Inscripción para postulantes a Permisionario de una (1) Agencia Oficial en la ciudad de Esquel, una (1) en la localidad de Paso de Indios, una (1) en la localidad de Gualjaina y una (1) en la localidad de Cushamen de acuerdo a la ubicación y especificaciones técnicas que se describen en el ANEXO I: «DETALLES Y ESPECIFICACIONES»,

APERTURA: Día 9 de Diciembre de 2021, a las 10:00 horas en la sede Central del Instituto de Asistencia Social, sita en Pedro Martínez y Rivadavia de la ciudad de Rawson, ante el escribano del organismo, autoridades e interesados que concurran al acto.

EXPEDIENTE N° 2958-IAS/2021

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$5.000,00)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA EL 06 DE DICIEMBRE DE 2021.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia (Rawson) - Tel. (0280) 4482106-108-109 int. 132 o 156, Delegación Comodoro Rivadavia- Avenida Fontana 1500 - Tel. (0297) 4463334/4467992; Delegación Esquel – San Martín N° 1056 – Tel. (02945) 451033/451044; Delegación Puerto Madryn – Avda. Guillermo Rawson N° 159 – Tel. (0280) 4360497; Delegación Trelew – Julio A. Roca N° 356 PB Edificio COMBE - Tel. (0280) 4423640

I: 23-11-21 V: 29-11-21

**PROVINCIA DEL CHUBUT**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**  
**Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura**

**AVISO DE PRORROGA DE LICITACION**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/21**

Obra: Construcción Centro de Atención Primaria de Salud en B°. Solanas

Presupuesto Oficial: Pesos cincuenta millones ciento veintisiete mil seiscientos (\$50.127.600,00)

Garantía de oferta: Pesos quinientos un mil doscientos setenta y seis (\$501.276,00).

Capacidad de ejecución anual: Pesos treinta y tres millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos (\$33.418.400,00)

Especialidad: Arquitectura

Lugar de emplazamiento: Puerto Madryn

Plazo de ejecución: Quinientos cuarenta (540) días corridos

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson, en horario administrativo hasta dos días hábiles antes de la fecha del acto de apertura.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta mil (\$50.000,00)

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura - Luis Costa 360 – Rawson (\* contra presentación de comprobante de pago) y <http://infraestructura.chubut.gov.ar/licitacion>

Presentación de propuestas: El día Martes 30 de Noviembre de 2.021 hasta las 10:00 en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en Calle Luis Costa N° 360 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut, ó en su de-

fecto hasta las 11:00 horas en el mismo lugar del acto de apertura.

Acto de Apertura

Nota: Se comunica a los posibles interesados en participar del presente llamado a licitación que se prorroga el Acto de Apertura de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar: Salón de Los Constituyentes en Casa de Gobierno, sita en calle Fontana N°50 de la Ciudad de Rawson – Provincia del Chubut

Día: Martes 30 de Noviembre de 2021

Hora: 11:00

Expediente N° 001433-MIEP-21

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**PROVINCIA DEL CHUBUT**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y PLANIFICACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**  
**Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura**

**AVISO DE PRORROGA DE LICITACION**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/21**

Obra: Construcción Centro de Interpretación en A.N.P. Los Altares

Presupuesto Oficial: Pesos Veinte millones novecientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta y nueve con veinticinco centavos. (\$ 20.941.549,25).

Garantía de oferta: Pesos Doscientos nueve mil cuatrocientos quince con cuarenta y nueve centavos (\$209.415,49)

Capacidad de ejecución anual: Pesos Cuarenta y un millones ochocientos ochenta y tres mil noventa y ocho con 50/100 (\$41.883.098,50).

Especialidad: Arquitectura

Lugar de emplazamiento: Los Altares

Plazo de ejecución Ciento ochenta (180) días corridos

Venta de Pliegos: Dirección General de Administración del MEYCP , sita en Av. 25 de Mayo 550, PB, Rawson, en horario administrativo hasta dos días hábiles antes de la fecha del acto de apertura.

Valor del Pliego: Pesos veinte mil (\$20.000,00)

Consulta y Entrega de Pliegos Digital: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura - Luis Costa 360 – Rawson ó <http://infraestructura.chubut.gov.ar/licitacion>. La empresa participante deberá informar la adquisición del pliego a la repartición en forma personal o al teléfono 0280 485-899

Presentación de propuestas: El día Martes 30 de Noviembre de 2.021 hasta las 10:00 en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en Calle Luis Costa N° 360 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut, ó en su defecto hasta las 12:00 horas en el mismo lugar del acto de apertura.

Acto de apertura

Nota: se comunica a los posibles interesados en participar del presente llamado a Licitación que se PRO-RROGA EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar: Salón de los Constituyentes en Casa de Gobierno, sita en calle Fontana N°50 de la Ciudad de Rawson – Provincia del Chubut

Día: Martes 30 de Noviembre de 2021

Hora: 11:00

Expediente N° 002042-MIEP-21

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**PROVINCIA DEL CHUBUT**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**  
**Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura**

**AVISO DE PRORROGA DE LICITACION**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/21**

Obra: Ampliación y Refacción de Infraestructura Turística en A.N.P. Punta Loma

Presupuesto Oficial: Pesos Cincuenta millones quinientos nueve mil cuatrocientos setenta y tres con cuarenta y dos centavos. (\$ 50.509.473,42).

Garantía de oferta: Pesos Quinientos cinco mil noventa y cuatro con setenta y tres centavos (\$505.094,73)

Capacidad de ejecución anual: Pesos Cincuenta y cinco millones ciento un mil doscientos cuarenta y tres con 73/100. (\$55.101.243,73).

Especialidad: Arquitectura

Lugar de emplazamiento: Puerto Madryn

Plazo de ejecución: Trescientos treinta (330) días corridos

Valor de Pliegos: Dirección General de Administración del MEYCP, sita en Av. 25 de Mayo 550, PB, Rawson, en horario administrativo hasta dos días hábiles antes de la fecha del acto de apertura.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta mil (\$50.000,00)

Consulta y Entrega de Pliegos Digital: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura - Luis Costa 360 – Rawson ó <http://infraestructura.chubut.gov.ar/licitacion>. La empresa participante deberá informar la adquisición del pliego a la repartición en forma personal o al teléfono 0280 485-899

Presentación de propuestas: El día Martes 30 de Noviembre de 2.021 hasta las 10:00 en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en Calle Luis Costa N° 360 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut, ó en su defecto hasta las 12:00 horas en el mismo lugar del acto de apertura.

Nota: se comunica a los posibles interesados en participar del presente llamado a Licitación que se PRO-RROGA LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar: Salón de los Constituyentes en Casa de Gobierno, sita en calle Fontana N°50 de la Ciudad de Rawson – Provincia del Chubut

Día: Martes 30 de Noviembre de 2021

Hora: 11:00

Expediente N° 002043-MIEP-21

I: 23-11-21 V: 25-11-21

**REPUBLICA ARGENTINA - PROVINCIA DEL CHUBUT**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO**  
**Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura**

**AVISO DE PRORROGA DE LICITACION**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/21**

La Presidencia de la Nación Argentina, a través del Ministerio de Obras Públicas, delega en el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) el financiamiento con fondos del Tesoro Nacional, la Obra que más abajo se detalla, incluida en el Plan Federal de Agua y Saneamiento

Obra: AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA Y NUEVO ACUEDUCTO – I ETAPA

Presupuesto Oficial: Pesos Un mil doscientos setenta y cuatro millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos noventa y seis con treinta y siete centavos (\$1.274.418.796,37).

Garantía de oferta: Pesos Doce millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y siete con noventa y seis centavos. (\$12.744.187,96).

Capacidad de ejecución anual: Pesos Seiscientos treinta y siete millones doscientos nueve mil trescientos noventa y ocho con dieciocho centavos. (\$637.209.398,18).

Especialidad: Ingeniería

Lugar de emplazamiento: Rawson

Plazo de ejecución: Setecientos veinte (720) días corridos

Valor del Pliego: Sin costo – El interesado deberá informar su participación

Consulta y Entrega de Pliego Digital: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura - Luis Costa 360 – Rawson ó <http://infraestructura.chubut.gov.ar/licitacion>. La empresa participante deberá informar tal situación a la repartición en forma personal o al teléfono 0280 485-899

Presentación de propuestas: El día Viernes 10 de Diciembre de 2.021 hasta las 10:00 en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en Calle Luis Costa N° 360 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut

Acto de apertura:

Nota: se comunica a los posibles interesados en participar del presente llamado a Licitación que se PRO-

RROGA LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE SOBRES de acuerdo al siguiente detalle:

Salón de los Constituyentes en Casa de Gobierno, sita en Peatonal

Lugar Fontana N°50 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut Día Viernes 10 de Diciembre de 2.021

Hora: 11:00

Expte. N° 0002160-MIEP-21

I: 23-11-21 V: 25-11-21

---

**MUNICIPALIDAD DE EL HOYO**  
**-Provincia de Chubut-**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2021**  
**EXPTE N°: 330/2021 «LICITACIÓN PÚBLICA**  
**NACIONAL N° 03/21-**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA «ADOQUINADO DE CALLES PRIORITARIAS» (Res. DEM N° 1078/2021)

OBJETO: Adquisición de adoquines para la cobertura de 6592,5 m2 (seis mil quinientos noventa y dos con cinco, metros cuadrados) de pavimento de calle para la ejecución de la obra «ADOQUINADO DE CALLES PRIORITARIAS».

Presupuesto Oficial: \$14.230.043,10 (pesos catorce millones doscientos treinta mil cuarenta y tres con diez centavos).

Fecha y hora del acto de apertura de Ofertas: 03 de DICIEMBRE de 2021 – 12:00 horas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Municipalidad de El Hoyo, sito en calle Islas Malvinas N° 518 de la Localidad de El Hoyo.

Presentación de ofertas: el día 03 de diciembre de 2021, hasta las 10:00hs, en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de El Hoyo, sito en calle Islas Malvinas N° 518 de la Localidad de El Hoyo.

Monto de la Garantía de Oferta: \$142.300,43 (pesos ciento cuarenta y dos mil trescientos con cuarenta y tres centavos)

Precio del Pliego: \$ 9.000,00 (pesos nueve mil).

Contacto consultas: Teléfono: 4471504; Mail: [legalytecnica@elhoyo.gob.ar](mailto:legalytecnica@elhoyo.gob.ar)

I: 24-11-21 V: 29-11-21

---

**LOTERÍA DEL CHUBUT**  
**INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 010-IAS/2021**  
**PERMISIONARIOS DE AGENCIAS OFICIALES**

MOTIVO: Llamado a Inscripción para postulantes a Permisionario de Ocho (8) Agencias Oficiales en la ciudad de Comodoro Rivadavia, una (1) en la localidad de Camarones y una (1) en la localidad de Alto Rio Senguer de acuerdo a la ubicación y especificaciones técnicas que se describen en el ANEXO I: «DETALLES Y ESPECIFICACIONES»,

APERTURA: Día 10 de Diciembre de 2021, a las 10:00 horas en la sede Central del Instituto Asistencia Social, sita en Pedro Martínez y Rivadavia de la ciudad de Rawson, ante el escribano del organismo, autoridades e interesados que concurran al acto.

EXPEDIENTE N° 2954-IAS/2021

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$5.000,00)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA EL 7 DICIEMBRE DE 2021.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia (Rawson) - Tel. (0280) 4482106-108-109 int. 132 o 156, Delegación Comodoro Rivadavia- Avenida Fontana 1500 - Tel. (0297) 4463334/4467992; Delegación Esquel – San Martín N° 1056 – Tel. (02945) 451033/451044; Delegación Puerto Madryn – Avda, Guillermo Rawson N° 159 – Tel. (0280) 4360497; Delegación Trelew – Julio A. Roca N° 356 – PB Edificio COMBE– Tel. (0280) 4423640.-

I: 24-11-21 V: 30-11-21

---

**MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO**  
**SECRETARIA DE AMBIENTE**

**Licitación Pública N° 1/21**  
**«Adquisición de Maquinarias»**

Objeto: Adquisición de 1 (Uno) maquina Cargadora, 1 (uno) Camión con volcadora, 21 (veintiún) contenedores, 1 (uno) báscula para camiones, 1 (uno) prensa enfardadora vertical, destinada para la utilización en la planta RSU, como parte de la Gestión Integral de Residuos.

Presupuesto Oficial \$27.000.000 (pesos veintisiete millones).

Garantía de la Oferta: 1 % del valor de la Oferta.

Garantía del Contrato: 5 % del valor del Contrato.

Plazo de Entrega: 30 (treinta) días.

Mantenimiento de la Oferta: 45 (cuarenta y cinco) días.

Adquisición del Pliego: mesa de entrada de la Municipalidad de Sarmiento, AV. San Martín N° 722, atención de Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$10.000 (pesos diez mil), el dinero en efectivo deberá depositarse en la cuenta del Banco Chubut, Cuenta Corriente N° 3977-200605/13, CBU 0830003405002006050138 Cuit 30-999221139-0.

Consulta de Pliego: Secretaria de Ambiente de la Municipalidad de Sarmiento, sito en calle General Paz N° 857, Teléfono 297-4893401, de lunes a viernes de 07:00 Hs. a 13:00 Hs

Presentación de propuestas: Hasta el día 15 del mes de diciembre del 2021 a las 12:00 hs. en mesa de entrada de la Municipalidad de Sarmiento, Av. San Martín N° 722.

Lugar y Fecha de Apertura: el día 16 del mes de diciembre del 2021 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sarmiento, Av. San Martín N° 722.

I: 24-11-21 V: 26-11-21

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2021- LEY XXIV N° 95****TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS**

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 1 (PESOS UNO) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

**B- DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES**

Artículo 55°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

**a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 44	\$ 44,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 52,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 4403,00
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 9686,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 4843,00

**b) Publicaciones.**

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 101,00
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 2743,00
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 686,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 2052,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 5030,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 3919,00
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 3522,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 3522,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 344,00